

### Ficha de evidencias

#	Pregunta	Respuesta
1	<p><b>¿En qué medida se atendió la recomendación con la actividad realizada?</b></p> <p><i>Criterios</i> Se deberá especificar cuál fue la aportación de la actividad para lograr atender la recomendación del evaluador, si fue la única actividad ligada al compromiso o se enfocó en un solo aspecto de éste.</p> <p>Se expresará la pertinencia de los plazos definidos para la conclusión de la actividad, así como la disponibilidad de recursos para atender la recomendación.</p>	<p>Se ha enviado mediante comunicados a las Juntas Intermunicipales, la instrucción de mantenerse actualizados en el tema de transparencia, con la finalidad de dar cumplimiento a la ley.</p>
2	<p><b>¿En qué medida se lograron los resultados esperados con la conclusión de la actividad?</b></p> <p><i>Criterios</i> Deberán enunciarse los resultados inmediatos obtenidos, si estos fueron los esperados y si fueron congruentes con la actividad.</p>	<p>Las Juntas intermunicipales, han tratado de actualizar sus páginas web, así como sus reglamentos internos con la finalidad de cumplir.</p>
3	<p><b>¿La actividad realizada arrojó un documento probatorio y este coincide con el establecido como medio de verificación?</b></p> <p><i>Criterios</i> Se deberá indicar de qué manera se comprobó la finalización de la actividad. Si existe un documento probatorio, así como las características del documento. La pertinencia y suficiencia del medio de verificación para respaldar la actividad y atender el compromiso planteado. En caso de que no se cuente con documento probatorio se deberá justificar su inexistencia.</p>	<p>Los documentos normativos de cada JIMA, dan la base para regularizarse en el tema de transparencia.</p>
4	<p><b>¿De qué manera influyó la realización de la actividad en la mejora de la gestión del programa?</b></p> <p><i>Criterios</i> Deberá indicarse en qué aspecto del programa se generó un cambio positivo derivado de la actividad, así como describir en qué consistió dicho cambio.</p>	<p>Las Juntas intermunicipales son más transparentes al apegarse a la ley de transparencia y al estarse actualizando y capacitando en el tema.</p>
5	<p><b>¿Cómo se utilizará la evidencia para no repetir fallas en la gestión del programa o de otros programas?</b></p> <p><i>Criterios</i> Se deberá detallar de qué manera se utilizará la información obtenida mediante el proceso de retroalimentación (evaluación-compromiso de mejora para no repetir fallas en el programa o en otros programas).</p>	<p>Estos documentos sirven para corroborar la transparencia de los procesos.</p>